Recibí DGC
Rodrigo Cristaldo
29/08/22
CONATEL

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 322/2022

A : **Abg. Carolina Rojas – Jefa –Departamento de Gestion de Contrataciones.**
De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
Fecha : **26/08/2022**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para el **SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**
- ✓ **ASEPASA SEGUROS**
- ✓ **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**
- ✓ **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**
- ✓ **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS**
- ✓ **RUMBOS SA**
- ✓ **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**
- ✓ **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS**

De las solicitudes enviadas se ha recibido respuesta de las firmas EL PRODUCTOR S.A SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A y ASEPASA SEGUROS.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones fue obtenido utilizando **el presupuesto remitido por ASEGURADO YACYRETA S.A ; no se utilizo los precios remitido por EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEPASA SEGUROS debido a que los montos cotizados superan la disponibilidad presupuestaria. A su vez, se ha utilizado Adjudicaciones anteriores de la CONATEL de los años (2021-2019), conforme a lo establecido en el Anexo - Punto 3 de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020, donde menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, y en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a travez de cualquier mecanismo, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o**

particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. - JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

MF/LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 26 de agosto de 2022

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Ítem	Descripción	Cantidad /Mes	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) ASEURADORA YACYRETA	Precio Unitario (IVA incluido) ADJUDICACION 2021 ID N° 393470	Precio Unitario (IVA incluido) ADJUDICACION 2019 - ID N° 357861	Precio Promedio Mensual	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	SEGURO DE VEHICULOS	18	37.850.029	36.400.000	32.600.000	35.616.676	40.959.178	26.712.507
2	SEGURO CONTRA INCENDIO	18	3.025.659	2.550.000	2.300.000	2.625.220	3.019.003	1.968.915
3	SEGURO CONTRA ROBO	18	29.224.456	20.600.000	18.000.000	22.608.152	25.999.375	16.956.114
4	RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS	18	81.252.395	58.410.000	52.100.000	63.920.798	73.508.918	47.940.599

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

LORENA KIRMSER
Jefa Unid. de Planif. y
Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

GOC Contratación

jue 11/8/2022 13:23

Para:segurospatria@segurospatria.com.py <segurospatria@segurospatria.com.py>;

Cc:Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (373 KB)

Precios Referenciales SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.xlsx; EETT SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.pdf;

SEÑORES

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

GOC Contratación

jue 11/8/2022 13:20

Para:jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>;

Cc:Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (373 KB)

Precios Referenciales SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.xlsx; EETT SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.pdf;

SEÑORES

ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

RENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Contratación UPyEM

jue 18/08/2022 13:38

Para:fvera@rumbos.com.py <fvera@rumbos.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (373 KB)

EETT SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.pdf; Precios Referenciales SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.xlsx;

SEÑORES

MBOS SA

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Contratación UPyEM

jue 18/08/2022 9:57

Para:davidpaez@tajy.com.py <davidpaez@tajy.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (373 KB)

Precios Referenciales SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.xlsx; EETT SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.pdf;

SEÑORES

SEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Contratación UPyEM

jue 18/08/2022 9:53

Para:info@consolidada.com.py <info@consolidada.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (373 KB)

EETT SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.pdf; Precios Referenciales SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.xlsx;

SEÑORES

CONSOLIDADA SA DE SEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Miguel Soa<mmartinez@elproductor.com.py>

jue 18/8/2022 10:05

Bandeja de entrada

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (22 KB)

OFERT REF SEG CONATEL 2022.pdf;

Buen dia

De acuerdo a lo solicitado adjuntamos oferta referencial para cobertura de seguro de los bienes de la Institución

Atte

El jue, 11 ago 2022 a la(s) 13:24, GOC Contratación (contratacion@conatel.gov.py) escribió:

SEÑORES

EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 18 de Agosto de 2022

Señores
Gerencia Operativa de Contrataciones
Conatel
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Uds. Para presentarles oferta referencial para coberturas de seguro de los bienes de la Institución.

SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				
Ítem	DESCRIPCION	Cantidad /Mes	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			
1	SEGURO DE VEHICULOS	18	6.193.641.237	743.236.948
2	SEGURO CONTRA INCENDIO	18	12.102.637.688	60.513.188
3	SEGURO CONTRA ROBO	18	7.514.860.201	563.614.515
4	RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS	18	162.504.790.886	1.787.552.700
			Total	3.154.917.351

Son Guaraníes Tres mil ciento cincuenta y cuatro millones novecientos diez y siete mil trescientos cincuenta y uno- IVA Incluido

Atentamente,

Felix Gómez García
Gerente Técnico
El Productor S.A. de Seguros

CASA MATRIZ | ASUNCIÓN
Independencia Nacional
N° 811 Edificio El Productor
Tel.: 021 448 620
Cel.: *3737 Tigo - Personal.

CIUDAD DEL ESTE
Avda. Rafael Barret Km. 8
Tel.: 021 448 620 | Int. 300
Tel.: 021 451 063

OBLIGADO
Avda. Rodríguez de Francia
e/Curupayty y Pirizal.
Telefax: 071 720 275

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Contratación UPyEM

jue 18/08/2022 10:07

Para:frojas@yacyreta.com.py <frojas@yacyreta.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (373 KB)

EETT SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.pdf; Precios Referenciales SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.xlsx;

SEÑORES

:GURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Oscar Gayoso <ogayoso@yacyreta.com.py> 18 de agosto de 2022, 11:46
Para: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, Licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>
Cc: Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>, "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>

Buenos días:

Se remite en adjunto la cotización referencial solicitada.

Saludos cordiales,

Oscar Gayoso | Analista de Cuentas Públicas

www.yacyreta.com.py Aseguradora Yacyreta

*Certificado como uno de los mejores lugares para trabajar en PY según **Great Place to Work®***

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario. El medio ambiente está en nuestras manos.

De: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>
Enviado el: jueves, 11 de agosto de 2022 13:19
Para: Licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>
CC: Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de contratacion@conatel.gov.py.
Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

20220818234434848.pdf
203K

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 18 de agosto del 2022.-

SEÑORES
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEK -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				
Ítem	DESCRIPCION SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	Cantidad /Mes	CAPITAL TOTAL ASEGURADO Gs.	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO DE VEHICULOS	18	6.193.641.237	681.300.536
2	SEGURO CONTRA INCENDIO	18	12.102.637.688	54.461.870
3	SEGURO CONTRA ROBO	18	7.514.860.201	526.040.214
4	RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS	18	162.504.790.886	1.462.543.118
		TOTALES	**188.315.930.012**	**2.724.345.738**

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente. -

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

OSCAR RODRIGO GAYOSO P.
Dpto. de Licitaciones

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

GOC Contratación

jue 11/8/2022 13:18

Para:licitaciones@yacyreta.com.py <licitaciones@yacyreta.com.py>;

Cc:Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

SEÑORES

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

ASEPASA
SEGUROS
asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Edificio Automotor Center
Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Planta baja y 1er. piso
Asunción, Paraguay
Call Center 24 h:
+595 21 627 2000
Emerg. de Sinietros 24 h:
+595 971 847 000
www.asepasa.com.py
asepasasaeca
asepasaseguros

Asunción, 18 de agosto de 2022

SEÑORES
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGURO.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				
Ítem	DESCRIPCION SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	Cantidad /Mes	CAPITAL ASEGURADO	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO DE VEHICULOS	18	6.193.641.237	805.173.361
2	SEGURO CONTRA INCENDIO	18	12.102.637.688	66.564.507
3	SEGURO CONTRA ROBO	18	7.514.860.201	601.188.816
4	RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS	18	162.504.790.886	1.625.047.909
TOTALES			**188.315.930.012**	**3.097.974.593**

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

Ricardo Ortiz
Representante Legal
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBIDO POR: Nadia Duarte FECHA: 06-05 HORA: 11

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 933/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 001/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 393.470.

Asunción, 05 de mayo de 2021

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 05 de mayo de 2021, constituido por medio de la Resolución N° 679/2021, de fecha 31 de marzo de 2021, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 001/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 393.470;** la Providencia GOC N° 58/2021 de fecha 05 de mayo de 2021, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 001/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 393.470,** fue autorizado por Resolución de Directorio N° 679/2021, de fecha 31 de marzo de 2021, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 393.470; en fecha 04 de mayo de 2021, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 05 de mayo de 2021 a las 09:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, con ejecución plurianual. El contrato entrará en vigor desde las 00:00 horas del 14 de mayo de 2021, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las 00:00 horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las 23:59 horas del último día del plazo establecido. Duración: 18 (diez y ocho) meses, y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.350.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 53/2021.

Que, el Comité de Evaluación, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 001/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 393.470. a la Firma COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A (RUC N° DNCP-001370). cuyo Precio Total asciende a Gs 2.123.280.000.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y tres millones doscientos ochenta mil) IVA incluido**. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; con ejecución plurianual. El contrato entrará en vigor desde las 00:00 horas del 14 de mayo de 2021, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las 00:00 horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las 23:59 horas del último día del plazo establecido. Duración: 18 (diez y ocho) meses; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.350.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 53/2021.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de mayo de 2021, Acta N° 21/2021, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2752/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2019 – SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES – ID N° 357.861.

Asunción, 07 de noviembre de 2019.

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 06 de noviembre de 2019, constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 2205/2019, de fecha 26 de setiembre de 2019, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2019 – SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES – ID N° 357.861**; la Providencia GOC N° 228/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2019 – SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES – ID N° 357.861**, fue autorizado por Resolución de Directorio N° 2205/2019, de fecha 26 de setiembre de 2019, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 357.861; en fecha 30 de octubre de 2019, se realizó la Etapa Competitiva, y en fecha 01 de noviembre de 2019 a las 10:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes.

Que, el Comité de Evaluación señala que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, la duración del servicio es de 18 (diez y ocho) meses, el contrato tendrá una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.460.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 131/2019.

Que, el Comité de Evaluación, en consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2019 – SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES – ID N° 357.861**, a la Firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A (RUC N° 80021999-6)**, cuyo Precio Total asciende a Gs.1.890.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos noventa millones) IVA Incluido, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, la duración del servicio es de 18 (diez y ocho) meses, el contrato tendrá una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.460.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 131/2019.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2019, Acta N° 47/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones".

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR, LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2019 – SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES – ID N° 357.861**, a la Firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A (RUC N° 80021999-6), cuyo Precio Total asciende a Gs.1.890.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos noventa millones) IVA Incluido**, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, la duración del servicio es de 18 (diez y ocho) meses, el contrato tendrá una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.460.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 131/2019.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 2752/2019.

FECHA
Doris Figueredo 02.11.19
HORA

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL